

V



**MAREMOTOS PRODUCIDOS  
DEL 21 DE FEBRERO  
Y 29 DE MAYO**

## **INFORME SOBRE EL MAREMOTO PRODUCIDO EL 21 DE FEBRERO DE 1996**

Con fecha 21 de febrero de 1996, a las 07:51 Hrs., se produce un movimiento sísmico de una magnitud de 5.7 en E.R a 210 Km. al Sur Oeste de la Ciudad de Chimbote. Una hora después se produjo un maremoto, calificándose como atípico ya que generalmente se produce entre 15 y 20 minutos después de haberse producido el movimiento sísmico. Dicho maremoto ocasionó una serie de olas afectando varias localidades de la Costa desde el Puerto Guadalupito (Departamento La Libertad) hasta el Puerto del Callao ocasionando diversos daños:

### **DEPARTAMENTO DE ANCASH**

#### **Provincia de Santa Distrito de Chimbote**

En el AA HH Ramiro Prialé  
90 Personas damnificadas  
17 Viviendas afectadas  
Costo estimado de \$ 8,500 Dólares.

#### **Distrito Coishco**

100 Personas damnificadas  
04 Fallecidos  
02 Desaparecidos  
15 Viviendas destruidas  
05 Viviendas afectadas  
25 Embarcaciones afectados (02 destruidas)  
Costo estimado de los daños \$ 80,000 dólares

#### **Provincia Casma**

##### **Distrito Casma**

Caleta de Casma Presenta  
40 Viviendas inundadas  
240 Personas damnificadas  
En el Balneario de Tortugas también se produjeron daños, inundándose numerosas viviendas  
El mar se retiró unos 30 mts y luego se salió en 50 mts.

### **DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

#### **Provincia Viru**

##### **Distrito Guadalupito**

##### **AA.HH San Ignacio**

Afectando tierras de cultivo cercana a la margen derecha del río Santa desde el puente ubicado a la altura del Km. 445 de la panamericana Norte hasta la desembocadura en la Playa donde han sido arrasados en su mayoría productos de pan llevar .

Un Total de 80 Hás de cultivo arrasado

Costo estimado de \$ 57,000 Dólares

La población agrícola damnificada asciende a 85 personas

06 Fallecido

54 Heridos

Por efectos del oleaje y erosión en la margen del Río Santa, se ha destruido aproximadamente 05 hectáreas de terrenos de cultivo, por un monto de \$ 100,000 dólares.

## **ACCIONES**

El jefe del INDECI dispuso que el equipo técnico de emergencia, se constituya a la ciudad de Chimbote, con la finalidad de coordinar acciones para realizar la evaluación de daños a fin de determinar el apoyo a los damnificados

Con la participación del Sr. Enrique Venegas Morales, Sub Prefecto de la Provincia de Santa y el Sargento de Playa José Huamán Llaque, el Equipo Técnico de Emergencia del INDECI recorrió la Caleta de Coishco con la finalidad de verificar los daños y establecer el consolidado de las necesidades

Se construyó el Comité Distrital de Defensa Civil, asimismo se formó el Comité de obra para los trabajos de rehabilitación

## **INFORME SOBRE MAREMOTO PRODUCIDO EL 28 DE MAYO DE 1996**

Con fecha 28 de Mayo de 1996, se producen las primeras olas que alarmó a los diferentes puertos ubicados en la costa norte y central del país; a las primeras horas del día 29 de Mayo se produce un fuerte Maremoto en casi todo el Litoral Peruano, alcanzando magnitudes alarmantes. Según el Director del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) Sr. Juan Zuzunaga el fenómeno se originó por razones meteorológicas, ocasionando por perturbaciones tropicales atmosféricas producidas en el Pacífico Sur Oriental

### **DEPARTAMENTO ICA**

#### **Provincia Chincha**

##### **Distrito Tambo de Mora**

18 Embarcaciones desaparecidas mar adentro

Varias embarcaciones artesanales varadas

Se impidió el embarque de 22 pescadores, para cumplir con sus faenas laborales

### **DEPARTAMENTO LIMA**

#### **Provincia Lima**

##### **Distrito Chorrillos**

30 Embarcaciones de Pesca Artesanal destruidas, quedando unas sin motor y otras sin redes de pesca, Caleta de Chorrillos, Asociación "José Olaya Balandra"

06 Lanchas desaparecidas mar adentro con 24 tripulantes

12 Lanchas afectadas parcialmente

02 Personas Heridas con fractura múltiples

Daños materiales que se estiman en Treinta Mil Dólares

#### **Provincia Barranca**

##### **Distrito Supe**

02 Personas Fallecidos (Pescadores) cuando trataban de proveer de víveres al personal que se encontraba en las embarcaciones mar adentro, los cuales fueron golpeados contra el muelle por una fuerte ola, causando sus muertes en forma instantánea. Estas personas fueron, Sr. FERNANDEZ ESPINOZA, Juan y el Sr. LOPEZ ROSALES, Wilfredo

01 Persona desaparecida

20 Embarcaciones destruidas por la marejada

#### **Provincia Huaura**

##### **Distrito Huacho**

04 Personas desaparecidas mar adentro  
150 Embarcaciones varadas hacia las orillas del mar  
300 Trabajadores artesanales dejaron de salir a trabajar

#### **Provincia Cañete**

02 Embarcaciones varadas mar adentro, con 18 tripulantes que se encuentran en calidad de desaparecidos  
01 Fabrica afectada, debido a la caída de 20 m. de una de sus paredes.  
01 Embarcación averiada denominada "Rosmery"

#### **DEPARTAMENTO ANCASH**

##### **Provincia Santa Distrito Chimbote**

06 Viviendas destruidas de los PP.JJ La Florida Baja y Alta, Miramar y el Trapecio  
40 Viviendas inundadas  
08 Personas desaparecidas  
01 Embarcación varada a orillas del mar  
230 Personas Damnificadas

#### **DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

##### **Provincia Pacasmayo Distrito Pacasmayo**

15 Lanchas fueron varadas hacia las orillas del mar.  
01 Persona herida con múltiples hematomas, que fue rescatada después de haber nadado 08 Hrs. bajo la ayuda de una boya (Sr Tejada Mendez Adomías)

##### **Provincia Ascope Distrito Chicama**

18 Pescadores desaparecidos  
04 Embarcaciones destruidas  
Pérdida cuantiosa de daños materiales

#### **DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

##### **Provincia Chiclayo Distrito Santa Rosa**

100 Embarcaciones afectadas que se encuentran varadas a orillas del mar  
02 Personas heridas con hematomas múltiples

#### **DEPARTAMENTO PIURA**

##### **Provincia Talara Distrito Lobitos**

05 Embarcaciones destruidas  
01 Muelle destruido (Embarcadero de madera)

#### **ACCIONES**

El INDECI puso en marcha un Programa Nacional de coordinación con todos los Comités de las zonas afectadas por el fenómeno, a fin de enviar la ayuda correspondiente a los pescadores y pobladores damnificados, el cual se canalizó a través de los Comités Distritales de las Regiones de Defensa Civil del INDECI

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informó que las olas arribaron al Litoral Peruano el día martes 28 a las 12:00 Hrs , por tal las Capitanías de Puertos de la Marina dispuso la suspensión de las actividades de pesca en todos los puertos de la Costa Peruana, evitando de esta manera que los pescadores artesanales e industriales realicen sus faenas cotidianas.

Según Personal Técnico del IMARPE, el fenómeno estaba previsto para el 27 de Mayo con una duración aproximada de 72 a 96 Hrs , así mismo se informó que dicho fenómeno no tiene ninguna relación con los movimientos sísmicos

Unidades de Salvataje de la PNP y Buzos de la Marina participaron en el rescate de personas y embarcaciones que se encontraban entre las aguas del mar.

El Ministro de Pesquería apoyó a los pescadores y población damnificada, previo empadronamiento, a través de los créditos del Fondo de Desarrollo Pesquero